



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: ANEXO - PROGRAMA FEDERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

ANEXO

PROGRAMA FEDERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

El PROGRAMA FEDERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA es una iniciativa de la SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL diseñado para contribuir al fortalecimiento de las capacidades estatales de instituciones públicas provinciales y municipales en materia de integridad y transparencia a partir del trabajo conjunto y de la construcción de redes colaborativas a nivel federal.

Objetivos generales del PROGRAMA:

- Impulsar la integridad y transparencia en la gestión pública provincial y municipal desde una mirada integral y situada, asumiendo el carácter relacional del accionar estatal.
- Fortalecer capacidades estatales para promover instituciones más efectivas al servicio de la ciudadanía, con mayor autonomía para prevenir los procesos de captura de la decisión pública.
- Construir una cultura organizacional basada en la ética pública para dotar de sentido a la acción estatal, valorando el rol de los trabajadores y trabajadoras en la gestión pública.
- Promover y articular políticas de integridad y transparencia entre el sector público, el privado, la sociedad civil e instituciones académicas nacionales y provinciales.
- Fortalecer el tejido federal de integridad y transparencia para incorporar la dimensión ética en una función pública democrática e inclusiva.

Ejes estratégicos del PROGRAMA:

A fin de cumplir con estos objetivos el PROGRAMA ofrecerá a los gobiernos provinciales y municipales

instancias de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de organismos públicos y la generación de iniciativas de capacitación para funcionarios, funcionarias, trabajadores y trabajadoras estatales.

Las acciones de asistencia, orientadas al desarrollo de las capacidades institucionales, implican el ejercicio de una escucha activa por parte de la unidad de implementación del programa con las contrapartes provinciales y/o municipales a efectos de relevar las principales demandas, necesidades, desafíos y/o intereses específicos a atender. En función de ello, se desarrollará una agenda conjunta a partir de la cual se generarán intercambios de conocimiento, acompañamiento institucional y difusión de herramientas para dotar de integridad y transparencia a la función pública.

En materia de capacitación, se propone generar ámbitos para la profundización de conocimientos en la materia, compartir lineamientos para fortalecer la ética del compromiso con lo público y promover una cultura organizacional basada en la ética pública, la integridad y transparencia.

La realización de las diferentes acciones requiere de un trabajo en red, por lo tanto, en el marco del PROGRAMA también se propenderá a fortalecer el vínculo entre las provincias y otros organismos de la Administración Pública Nacional a fin de cumplir con los objetivos previstos. A tal fin se podrá solicitar el acompañamiento y colaboración de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE GOBIERNO de la SECRETARÍA DE RELACIONES PARLAMENTARIAS, INSTITUCIONALES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL de JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS; de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, organismo desconcentrado de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN; del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP); y de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia; en el virtud de sus propias competencias.

Asimismo, en el marco de la implementación del PROGRAMA, la SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL podrá articular con universidades públicas nacionales y/o provinciales a efectos de ofrecer propuestas formativas en colaboración con dichas casas de estudio.

A continuación, se presentan líneas posibles de trabajo, en el marco de una enumeración inicial y no taxativa, como propuesta de conversación con organismos provinciales y municipales.

Asistencia Técnica:

1. Formalización y/o fortalecimiento de áreas de integridad y/o transparencia en organismos públicos.
2. Herramientas de fortalecimiento institucional.
3. Mecanismos para la gestión de conflictos de intereses.
4. Metodología para la prevención e identificación de procesos de captura de la decisión pública.
5. Acompañamiento en el diseño, actualización y/o sensibilización de Códigos de Ética.
6. Asistencia para la identificación de riesgos de integridad y la generación de mapas de riesgo desde una perspectiva amplia e integral.

Instancias Formativas:

Formación a organismos y agentes públicos provinciales y municipales en materia de ética pública, integridad y transparencia a través de capacitaciones con modalidades virtual y presencial, de acuerdo a las necesidades emergentes de las jurisdicciones locales. Las capacitaciones podrán tener diferente formato: conferencias o seminarios; cursos de diferentes duraciones y modalidades; especializaciones brindadas en articulación con universidades nacionales y/o provinciales.

Entre las diferentes temáticas abordar en las propuestas de capacitación y sensibilización se pueden mencionar: Introducción a la Ética Pública, Integridad y Transparencia; Transparencia y participación social en la gestión pública; Conflictos de Intereses y prevención de la captura de la decisión pública; Gestión de Riesgos de Integridad; entre otros.

Implementación del PROGRAMA:

La SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, como autoridad de implementación del PROGRAMA, contará con el apoyo de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, bajo su dependencia, a fin de impulsar las tareas de asistencia técnica y el desarrollo de actividades formativas para los organismos y agentes provinciales y municipales a través de recursos propios; a partir de la articulación de acciones con otros organismos del Estado Nacional con competencia en la materia; o en el marco de la cooperación con instituciones académicas invitadas a tal fin.